

CONSULTORA MARINY & GUTIERRES COSEVEND S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA CONSULTORA MARINY & GUTIERREZ COSEVEND S.A.- Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil Registro número 77 Repertorio 670, en Notaría quinta del cantón Esmeraldas con fecha del 13 de mayo del 2015.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía fue constituida el trece de mayo del año dos mil quince, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas y se dedica principalmente a la La compañía se dedicara:

- a.) Actividades de diseños de Ingeniería (aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas)
- b.) Accesoría de ingeniería, para maquinaria, procesos y plantas industriales
- c.) Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica y de procesos y plantas industriales
- d.) Elaboración y realización de proyectos de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica
- e.) Actividades de topografías (Agrimensura, medición de tierras y límites)
- f.) Actividades de estudios hidrológicos y actividades de estudios de subsuelos
- g.) Elaboración de cálculos, diseños Arquitectónicos, estructurales y consultorías,
- h.) Elaboración de estudios de impacto ambiental
- i.) Elaboración de Proyectos de: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica y de procesos industriales
- j.) Actividades de ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, a su resistencia, espesor, durabilidad, radiactividad,
- k.) Pruebas no destructivas superficiales (Inspección visual, líquidos penetrantes, partículas magnéticas, electromagnetismo,
- l.) prueba no destructivas volumétricas (Radiografía industrial, Ultrasonido industrial, Emisión Acústica),
- m.) Prueba no destructiva de hermeticidad (prueba de fuga, pruebas por cambios de presión (Neumática o hidrostática), pruebas de burbujas, pruebas de fugas con rastreadores de halógeno.
- n.) Ensayos no destructivos comunes ACFM (alternative Current Fiel Measurement), Análisis de aceite, análisis de vibraciones, Análisis de ruido, corrientes inducidas, Ferrografía, Inspección por líquidos penetrantes, Inspección por partículas magnéticas, Inspección por ultrasonido, Perdida de flujo Magnético, Radiografía, Termografía, Ultrasonido,
- o.) Ensayos de Integridad en Pilotes y Pantallas, Impedancias Mecánicas en Cimentaciones Profundas, Transparencia sónica en Cimentaciones Profundas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2015.

DOMICILIA PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle: Imbabura y Novena sector boca del lobo, Esmeraldas- Ecuador

RUC DE LA EMPRESA: 0891748019001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

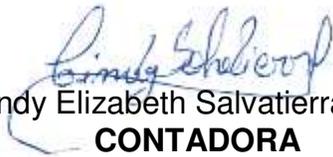
Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 3 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.


Cindy Elizabeth Salvatierra Mero
CONTADORA
C.C: 0850211137